

Rut : 69.120.400-6  
Dirección : Antonio Varas 466  
Demandante :  
Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 24-03-2020 13:24:36  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-161-AG20

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA	A Sr (a) : José Matus Oñate
DIRECCIÓN : AVDA. CLAUDINA Cauquenes Región del Maule URRUTIA 358	FONO : 56-73-2512488
RUT : 76.067.032-4	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANGUERA, MEMO N 61 SEC MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : RODRIGO ESTEBAN GUERRERO 56-2-732565231 ADQUISICIONES.CAUQUENES@GM SALAZAR AIL.COM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40142008	Mangueras para agua	12 Unidad no definida	MANGUERA DE SUCCIÓN DE 3"		7.417,00	0,00	0,00	89.004

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	89.004
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	89.004
Exento	\$	0
Total	\$	89.004

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-31-02-999-009 del sistema 434-161-AG20.

**Fuente Financiamiento:** 215-31-02-999-009

### Observaciones:

ADQUISICIÓN DE 12 METROS DE 3 PULGADAS (75MM), NECESARIO PARA EL USO DE CARGA DE CAMIONES ALJIBES, SEGÚN MEMO N° 61 SECRETARIA MUNICIPAL.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>